

Nueva reforma universitaria: notas para una discusión y movilización

Introducción

El señor Guillermo Lasso quiere cambiar la universidad. Inicia su gobierno proponiendo modificaciones a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Tras este gesto aparece una decisión política al más alto nivel: tomar medidas sobre un factor de la realidad, la educación, que tiene muy alta incidencia sobre la vida de la gente y el destino del país. La educación retornará a las primeras filas de la preocupación nacional, luego de años de permanecer en la sombra, casi en el olvido.

Con esta iniciativa se abre en el Ecuador una oportunidad para desarrollar un proceso de debate no solo sobre cambios puntuales a la ley, sino, sería lo indicado, sobre el modelo de universidad que el Ecuador requiere para enfrentar el presente y el futuro, inciertos y complejos.

Las reformas gubernamentales a la LOES impulsan un nuevo modelo de universidad. Se apuesta por la liberalización del sistema educativo. Con esto se intentaría pasar de un modelo altamente concentrador y controlador del Es-



Doble sentido

tado, a otro regido por las “reglas” del mercado. ¿Pasáramos de un extremo al otro?

La educación en general, y la educación superior en particular, requieren cambios radicales. Pero estos deberían ser resultado de intensas investigaciones, reflexiones y discusiones sobre diversos aspectos: historia, filosofía universitaria, conceptos fundantes, necesidades nacionales y locales, presiones globales, balances de gestión. La “sede de la razón”, como denominaba Hernán Malo a la universidad, no puede hacer sus cambios sin reflexión. Sería un sin sentido.

Las páginas de este artículo son notas del autor para animar la discusión. Son elaboraciones exploratorias, epidérmicas la mayoría, de temas que demandan más paciencia y serena indagación. Sin embargo, de lo poco escarbado se desprende la necesidad de impulsar el estudio de la historia de la universidad, particularmente de las reformas que se impulsaron. Hay material valioso inexplorado. Hay

pensadores y ejecutores de políticas que nos han legado su pensamiento y su gestión. Hay procesos que deben ser desentrañados por los investigadores sociales.

Hemos tenido varias reformas universitarias desde hace 100 años. La mayoría quedaron en el papel.

Fueron derrotadas, como dice Iván Carvajal. Segura-

mente, en estos fracasos y en los factores contextuales, se encuentre la explicación de la crisis prolongada de la universidad ecuatoriana.

El análisis de aquellos procesos, de sus conceptos, realizaciones y dificultades servirán de materia de primera mano para las reformas actuales. Varios conceptos están vigentes, pero tendrán que ser resignificados. Algunos, como la autonomía y la libertad, son ahora territorio de disputa entre las diferentes corrientes y protagonistas educativos y políticos. El cambio de la educación se torna ineludible. Se abre en el país una lucha de sentidos de la universidad ecuatoriana.

Algunos, como la autonomía y la libertad, son ahora territorio de disputa entre las diferentes corrientes y protagonistas educativos y políticos.

➡
Doble sentido

Para animar una discusión sobre la nueva reforma universitaria se deberían responder varias preguntas: ¿Es necesaria una nueva reforma? ¿Qué elementos de concepto de las reformas anteriores deben tomarse en cuenta? ¿Qué fuentes y nuevos paradigmas deben inspirar la nueva reforma? ¿Cuáles los sentidos del cambio? ¿Cuáles son las demandas educativas de la sociedad contemporánea? ¿Cuál o cuáles son los caminos para una nueva reforma educativa? ¿Qué fuentes deben inspirar una nueva reforma universitaria? ¿Cuál es la relación universidad-Estado? ¿Cuál, la relación universidad-sociedad? ¿Cuál, la relación universidad mercado? ¿Cuál, el sentido del proceso de conocimiento? ¿El país quiere el cambio educativo?

El presente ensayo intentó esbozar respuestas (todavía muy generales) a algunas de ellas. La mayoría quedaron sin responder y, sobre todo, se visualizaron nue-

vas. Lo importante en este momento es animar el debate y tomar consciencia de lo fecundo que puede ser. Y más que eso, lo responsable con el país, con su gente, con su naturaleza, con su presente y futuro.

¿Es necesaria una nueva reforma universitaria?

La respuesta debería estar sustentada en evaluaciones que permitan visualizar con mayor precisión los impactos del modelo ejecutado desde el 2010, punto temporal de aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior, que brindó el marco legal a las transformaciones que vivió el sistema universitario en el gobierno de Rafael Correa (2007-2017).

Si bien, desde el interior del mundo universitario, durante el período referido, surgieron estudios críticos sobre el concepto e impactos de dicha reforma¹, su nacimiento careció de análisis que justifiquen una

1 El grupo Universidad y Sociedad, conformado por docentes y estudiantes de diversas universidades del país, realizó declaraciones públicas, estudios, foros y publicaciones con una postura crítica a la reforma universitaria llevada a cabo entre 2010 y 2017. Una de las publicaciones fue la Cabrera y otros (2017). Así mismo, el profesor e investigador Arturo Villavicencio publicó varios estudios críticos, algunos de estos estudios están referidos en la bibliografía de este artículo.

intervención tan concentrada. Esto fue visualizado por la intelectualidad crítica, por los editores de la revista Ecuador Debate, que en 2013 señalaron lo siguiente: “esta reforma no partió de un diagnóstico de la educación superior que estableciera los factores que expliquen la situación y sobre todo evidencien las falencias y sus correctivos” (Ecuador Debate; 2013). Lo cierto es que en el país hay un déficit de estudios y memoria de las políticas públicas, debilitando el debate y la toma de decisiones informadas.

De todas maneras, la crítica realizada por la docencia disidente puso en duda la reforma del 2010. Según las miradas críticas, la inspiración tecnocrática, meritocrática y centralista, que se constituyó en corazón del modelo, indujo la configuración de una universidad burocrática, tensa, y agobiada por la competencia y los *rankings*, que de forma

paulatina perdió lo poco que le quedaba de autonomía, pensamiento crítico y alternativo y democracia interna² (Cabrera y otros, 2017). Apareció una silueta de universidad forzada por estándares, evaluaciones y categorizaciones, que debía focalizar su acción en el denominado cambio de la matriz productiva y en las necesidades del Estado, así como en las supuestas demandas del mercado mundial, bajo la tendencia del conocimiento-mercancía engarzado con las grandes corporaciones internacionales³, configurando una modernización universitaria sentada en un paradigma sui géneris que mezcló neodesarrollismo con neoliberalismo (Carvajal, 2016). Bajo estas premisas el modelo revalorizó relativamente lo técnico y desdibujó los estudios de humanidades y ciencias sociales (León, 2013). Además, como señalaba en esos años el filósofo Iván Carvajal:

- 2 Previa a esta reforma, la universidad ecuatoriana no estaba bien, al contrario, navegaba en una larga y profunda crisis expresada en deterioro de calidad educativa, masificación, carencia de financiamiento, divorcio con la planificación estatal y con la empresa y enfrascada en una lucha política intestina entre fracciones de partidos políticos que la controlaban. Esta crisis era expresión también de las frustradas reformas impulsadas por sectores de izquierda, y por las reformas de corte modernizante y desarrollista que alentó el estado bajo inspiración cepalina y del gobierno de Estados Unidos dentro del programa Alianza para el Progreso de los años 60.
- 3 Esta fue la idea que impulsó la realización del proyecto educativo más emblemático de la reforma educativa en el gobierno de R. Correa: la ciudad universitaria Yachay, inspirada en el modelo de Silicon Valley.

los cambios... parecen encaminarse hacia la limitación de la autonomía, del cogobierno, de la libertad de cátedra e investigación, en una circunstancia en que sería casi imposible articular una función "nacional" de la universidad, incluso si se sustituyen la perspectiva nacionalista por una perspectiva regional, latinoamericana o Iberoamericana. Los cambios que se intentan lograr con la nueva legislación y el control gubernamental de la educación superior finalmente se llevan a cabo dentro de un contexto sobredeterminado por la tendencia a homogeneizar los sistemas de educación superior bajo el modelo estadounidense (Carvajal, 2016, 25).

Entonces, tal modelo ensamblado con componentes contradictorios operó en un país altamente desigual e inequitativo y en un territorio universitario centenario, con su lógica, historia y fuertes rezagos de las reformas anteriores. Así la reforma, con el pasar de los años y con el debilitamiento del gobierno auspiciador, devino en una experiencia tecno-burocrática, con limitadas posibilidades de crear alternativas para un país que se ubica en los márgenes del

capitalismo y que requiere con urgencia salir de condiciones y relaciones de injusticia y marginación centenarias. Siendo así el panorama, el impulso de una nueva reforma universitaria aparece como una necesidad a ser satisfecha.

Sin embargo, de cara a una nueva reforma habrá que profundizar en análisis más incisivos sobre los aspectos polémicos de la reforma vigente: el concepto de calidad de la educación que nunca se sometió a debate alguno; sobre el modelo de gestión, el centralismo y la democracia universitaria; sobre la evaluación y acreditación, el concepto de meritocracia, la función del conocimiento y la investigación, la relación con la comunidad, la utilización de la educación como elemento de propaganda política gubernamental y, por supuesto, aspectos que se revelaron como positivos: la revalorización profesional y salarial del docente universitario, el restablecimiento del enlace entre educación y desarrollo, la recuperación de la idea de universidad y vinculación con la comunidad y la ubicación de la política e inversión educativas dentro de las prioridades del Estado.

⇐
Doble sentido

¿Qué fuentes deben inspirar una nueva reforma universitaria?

Para conducir una adecuada discusión que guíe el proceso de construcción de un nuevo modelo de universidad, como se ha señalado, es ineludible expresar la vivencia reciente de los cambios suscitados en la vida universitaria del Ecuador. Pero esto no será suficiente. Cabe nutrirse de las experiencias contemporáneas de cambios en las universidades de América Latina y del mundo, recuperar la memoria histórica de nuestra universidad desde la Colonia y observar con atención las vicisitudes, filosofía, propuestas y políticas de las reformas ejecutadas desde los años cincuenta del siglo pasado. Conviene también dialogar con diversos paradigmas como el enfoque de derechos humanos y el de género, con la filosofía y cosmovisión de los pueblos originarios andinos, el *Sumak Kausay*, con la pedagogía crítica latinoamericana y la educación popular, con el paradigma ignaciano de educación de la Compañía de Jesús, con las reflexiones actuales de educación de la UNESCO y

es ineludible
expresar la vivencia
reciente de los
cambios suscitados
en la vida universitaria
del Ecuador.

con el pensamiento poshumanista, el ecologismo y otros movimientos. No pueden dejar de consultarse las reflexiones de la sociología y filosofías contemporáneas y sobre todo desentrañar, a propósito de la pandemia, la extrema influencia e inevitable expansión de la educación telemática, así como la revolución de las tecnologías de información y comunicación, y el cada vez mayor impacto, en todos los aspectos de la vida, de las redes sociales, la inteligencia artificial y la biotecnología.

La complejidad y riqueza de ineludibles diálogos en ciernes son cruciales para sustentar una reforma universitaria que se asiente en el pensamiento crítico y autocrítico, en la historia y en la realidad, pero a su vez en una perspectiva contemporánea y estratégica. Alejarse de esta discusión vaciaría cualquier modificación sustantiva y acercaría, como varias veces en nuestra historia, a la adaptación mecánica o copia de cualquier fórmula de cambio educativo llevado a cabo en cualquier otro lugar del planeta.

⇐⇐⇐
Doble sentido

El retorno de conceptos básicos

Conceptos fundantes de la universidad mundial son elementos indispensables para el nuevo modelo de educación universitaria. Son construcciones de pensamiento universitario que estuvieron presentes de manera protagónica en varios de los procesos reformistas llevados a cabo en América Latina, como en la primera reforma de Córdoba en Argentina, en el año 1918, o la segunda reforma universitaria del Ecuador, en sus dos vertientes más destacadas, la liderada por Manuel Agustín Aguirre⁴ o la impulsada por Hernán Malo González⁵. Son elementos que, a la luz de las condiciones contemporáneas, tienen que ser resignificados y colocados como una de las bases del paradigma sobre el que se levantará la nueva reforma universitaria.

Los aspectos y conceptos tales como autonomía, democracia (cogobierno), relación con la sociedad, la generación de conocimiento, fueron cruciales en la reflexión y elaboración de las propuestas de reformas universitarias desde 1918 y sobre todo a partir de la mitad del siglo XX⁶.

Autonomía

La universidad surge en la baja edad media en Europa, en el renacimiento cultural de los siglos XII y XIII⁷. Hernán Malo relata que:

universidad (del latín *universitas* que significa literalmente universalidad, totalidad) se empezó a aplicar algo tardíamente en los centros de estudios superiores que brotaron en la edad media bajo el nombre de *studia* (los estudios). A partir del siglo XI surgen

- 4 Rector de la Universidad Central en los años 1969, alto dirigente del Partido Socialista del Ecuador.
- 5 Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en los años 1970. Sacerdote Jesuita.
- 6 Al respecto Hernán Malo señala: "En 1918 acontece la transformación de Córdoba que conmueve a las universidades del continente. En forma extraordinariamente temprana este mismo año se plantea en Ecuador el cogobierno universitario, que es uno de los puntos programáticos medulares. Córdoba, armónicamente, se plantea la democratización de la universidad y la extensión universitaria. En 1921 la Universidad Central hace efectivo el cogobierno estudiantil... en 1925 se consagró por primera vez el principio de autonomía universitaria" (Malo, s/f, 31).
- 7 Su concepto y estructura remozados en el siglo XVIII llegaron al siglo XX.

de la evolución de las escuelas episcopales y comunales o bien de la emigración de estudiantes de un estudio ya formado. Lo que caracteriza a estos estudios medievales es su índole de centro universal, en el sentido de “para todos”, de cultura: independientemente del lugar donde se hallara, acudían a él maestros y discípulos de todas las nacionalidades. Precisamente el nombre de universidad aplicado más tarde a los estudios deriva de los organismos asociativos (*universitas*: como quien dice la asociación abierta a todos) que se formaron dentro de ellos (Malo, s/f. 33).

La universidad fue una respuesta a la necesidad de un sector “culto” de la sociedad medieval que, sin renunciar a la fe, realiza esfuerzos para, a través de la educación, “descubrir el valor creativo y humanizante de la inteligencia” (Vergara, 2018). Inteligencia que la consideraron una de las facultades más bellas del alma y lo más parecido a Dios que tiene el hombre... Con la inteligencia, “con el entendimiento se captan las esen-

cias de las cosas, se trasciende la materialidad de lo creado y se accede a la razón última de la cultura: buscar la verdad y la sabiduría, que es «donde reside la regla del bien perfecto» (Vergara, 2018).

Se abre un periodo de profunda valoración del saber y del conocer, tanto a Dios cuanto a la naturaleza. Surgió una fuerte y avalada tendencia para la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, la lectura. Se fomentaron las bibliotecas, los códigos, los manuscritos. La universidad fue el mejor espacio para este despertar. Papas y reyes apoyaron este movimiento intelectual.

La construcción del conocimiento, del saber y de la inteligencia debía realizarse en condiciones de libertad y autonomía, bases sustantivas para el funcionamiento de las universidades:

Pero todos los estudios, aún aquellos que se legitimaron por la mera costumbre, obtuvieron de emperadores y papas inmunidades y privilegios: eran islas (en más de un caso agresivas)

de Derechos Humanos. Entre los privilegios el más fundamental era el *privilegium fori* (privilegio de foro) encaminado a asegurar la debida libertad y garantía civiles a los estudiantes extranjeros, que por ser tales podían ser fáciles víctimas de hostilidades nacionalistas (Malo, s/f, 34).

De esta manera, para Hernán Malo, quedarían refrendadas por la historia algunas de las características fundacionales de la universidad, que la contemporaneidad debería tomar en cuenta para el desarrollo de cualquier proceso de reforma universitaria. Lo interesante es que él, en calidad de rector de la PUCE, lo hizo. Recuperó la noción de autonomía y fue más allá, en términos del posicionamiento epistemológico de la universidad: el aprendizaje y la construcción del conocimiento en libertad.

Así mismo comprendió a la universidad como una comunidad igualitaria y democrática, un ayuntamiento de maestros y estudiantes de todos los lados, cuyo objetivo sustancial no era imponer un dogma o una doctrina sino buscar la verdad,

aprender los saberes, impulsando lo que hoy se conoce como ciencias humanas y artes, sin descuidar las ciencias duras como las fisicomatemáticas (Malo, s/f, 37).

De todo esto, para nuestra discusión contemporánea, se puede recuperar la idea de la construcción del conocimiento en comunidad por medio de la libertad y la búsqueda de la verdad sin dogmas, lo que de alguna manera establece conexión con lo que actualmente conocemos como desarrollo del pensamiento crítico y de impulso de destrezas sociales como el trabajo en equipo. Pero más allá del trabajar adecuadamente con otros, se puede explorar la noción de universidad como comunidad, no solo de saberes sino de solidaridades. La universidad como proyecto de fortalecimiento de lo social en un mundo capitalista frenético que apuesta febrilmente por el individualismo extremo.

En esta línea de reflexión, uno de los pensadores y críticos del presente y del futuro más leídos en el mundo en los últimos años, el historiador Yuval Noah Harari, analiza la serie de presiones que tiene



Doble sentido

el ser humano en la actualidad, inundado y abrumado por una enorme cantidad de datos e información de todo tipo, acosado por las redes sociales, aplicaciones, inteligencia artificial; señala que esta tecnología que avanza de una manera extraordinariamente rápida, creando un mundo líquido y cada vez más incierto como lo concibe el pensador Bauman, está desarrollando un formidable operativo de control atípico de las relaciones sociales, de la democracia e incluso del consciente y subconsciente de las personas, generando incertidumbre, depresión y millones de neuróticos alrededor del planeta, como nunca antes en la historia.

Para el filósofo Byung-Chul Han: “la sociedad del siglo XXI ya no es disciplinaria, sino una sociedad de rendimiento. Tampoco sus habitantes se llaman ‘sujetos de obediencia’ sino ‘sujetos de rendimiento’. Estos sujetos son emprendedores de sí mismos” (Han, 2012, 25). Las personas nos autorregulamos y explotamos. Entonces: “a la sociedad disciplinaria todavía rige el no. Su negatividad genera locos y criminales. La sociedad del rendi-

miento, por el contrario, produce depresivos y fracasados (Han, 2012, 27).

Ante esto, Harari se interroga cuál es la salida, y regresa a ver a la educación, a la que pregunta: “¿qué tendríamos que enseñar?” para dotar de capacidades y oportunidades a los seres humanos que vivirán su juventud y adultez desde el 2050. Y de manera sorprendente coincide con Hernán Malo y otros académicos que estudiaron los orígenes de universidad. Señalaban que un deber ineludible de la educación es crear pensamiento crítico y desarrollar talentos para vivir y crear en comunidad. Por su parte, esto dice Harari:

Muchos pedagogos expertos indican que en las escuelas deberían dedicarse a enseñar «las cuatro ces»: pensamiento crítico, comunicación, colaboración y creatividad. De manera más amplia, tendrían que restar importancia a las habilidades técnicas y hacer hincapié en las habilidades de uso general para la vida. Lo más importante de todo será la capacidad de habérselas con el cambio, de apren-

der nuevas cosas y de mantener el equilibrio mental en situaciones con las que no estemos familiarizados. Para estar a la altura del mundo de 2050, necesitaremos no solo inventar nuevas ideas y productos: sobre todo necesitaremos reinventarnos una y otra vez (Harari, 2018, 288).

La creación de pensamiento crítico tiene diversos caminos, el más promisorio y reconocido es el proceso epistemológico de las ciencias sociales. Las capacidades de reflexión, interpretación, ubicación espacial y temporal, capacidades lógicas, sentido común, visión crítica y autocrítica, elaboración conceptual, brotan de la investigación de la historia, sociología, antropología, y de las humanidades, por supuesto, de la filosofía. Sin embargo, no solo es la investigación, sino también la enseñanza, la pedagogía y la didáctica de las ciencias sociales y de la historia, las que se convierten en fuentes, cada vez más valoradas y reconocidas, de pensamiento crítico (Carretero y Castorina, 2010). También son fuentes para el desarrollo de capacidades cívicas relacionadas con la convivencia armónica con los

demás, la tolerancia, la corresponsabilidad social, la participación, la interculturalidad, y el desarrollo de la democracia. Todas ellas deberían tener un lugar de plena importancia en las escuelas, colegios y particularmente en las universidades. Así, la historia y ciencias sociales rebasan el rol tradicional que les asignaron en gran parte de la modernidad: servir de inspiración y soporte para la edificación de la nación y del Estado nacional. Papel desgastado frente a los desafíos contemporáneos de la globalización y del despertar de las diversidades.

Relación con la sociedad

Los máximos reformadores ecuatorianos del siglo XX, Manuel Agustín Aguirre y Hernán Malo, en la línea de la Reforma de Córdova, reconocían que la autonomía de la universidad estaba entrañablemente ligada con la sociedad. Los dos conceptos se nutrían y realizaban mutuamente.

Sin embargo, la interpretación de Aguirre sobre la relación universidad-sociedad tenía matices distintos de la de Malo. Sus respectivas

ideologías y formación marcaron esas diferencias.

Manuel Agustín Aguirre, alto dirigente del Partido Socialista, partía de un modelo teórico marxista influido por el marxismo soviético (Carvajal, 2016, 103) y de las reflexiones de la izquierda de la región marcadas por la insurgencia en toda América Latina de los años 60. Esto se reflejó en su concepto de relación universidad-sociedad expresado en la Segunda Reforma universitaria:

Universidad en función social. A la Universidad individualista, neo positivista, pragmática, simplemente profesional, instrumento ideológico y organismo encargado de la formación y tecnificación de los cuadros que requieren las clases o grupos dominantes para el ejercicio de su explotación y poder; la Segunda Reforma Universitaria opone la Universidad humanista, científica y técnica al servicio de la comunidad y en especial de las clases desposeídas y explotadas del país; Universidad que ha de esforzarse por crear al nuevo profesional y

verdadero hombre universitario, no para el mantenimiento del sistema sino para su transformación (Aguirre, 1973, en Carvajal, 2016, 02)

En el fondo, Aguirre entiende a la ecuación universidad-sociedad como alianza universidad-pueblo para el impulso de un proyecto político específico: la revolución. Tal postura influyó en la mayoría de los partidos y movimientos de la izquierda ecuatoriana, jóvenes y tradicionales.

Así, la universidad, en varios momentos de las décadas del 60 al 80, derivó en territorio de disputa de dichos grupos, cada cual, consciente o inconscientemente, albergando en su interior aspiraciones vanguardistas. La universidad al servicio de la revolución podía ser puesta, con su infraestructura y partidas docentes, al servicio del partido (partidos) que lideraba al pueblo. En este punto aparece una posible reorientación de uno de los tradicionales principios de la universidad: la autonomía, que puede ser forzada al servicio de intereses políticos particulares de tal organización.

En otro ámbito, Iván Carvajal, estudiando las realizaciones de la Segunda Reforma universitaria, habla de “derrota de una ilusión revolucionaria” de Aguirre frente a las demandas de un Estado petrolero que requiere modernizarse rápidamente y de una clase media en expansión que ve en la universidad un mecanismo efectivo de movilidad y ascenso social. Adicionalmente, llama la atención sobre el fundamento no socialista, sino ilustrado del modelo de universidad que construyó el reformador: “Si se mira bien, la reforma universitaria, tal como la plantea Aguirre, retoma principios liberales e ideas provenientes de la ilustración, como del idealismo alemán y el romanticismo para conjugarlos en un propósito fundamental, forjar una Universidad sustentada en autonomía, por tanto, en sujetos autónomos, que sirva a la formación de la nación soberana (Carvajal, 2016, 111).

Hernán Malo, por su parte, desde su formación filosófica, retoma también “los legados de la ilustración” (Carvajal, 20216, 115) para asumir y problematizar el concepto de razón como elemento pe-

netrante en la formación del sentido de universidad, entidad que se realiza en su contacto con la sociedad.

De manera contundente, Malo señalará que la universidad “es sede de la razón” y “... a partir de la edad moderna... no sólo es centro de la razón sino de las razones...” (Malo, S/f, 44). La razón para cumplir su misión creadora en búsqueda de la verdad requiere de libertad, la que solo puede desarrollarse en un espacio autónomo: “La Universidad tiene que ser sede de la autonomía de la razón. Para ello tiene en primera instancia que garantizar la libertad en su propio seno”. (Malo, s/f, 46). La autonomía no es para generar dinero, es para crear pensamiento y compromiso a través de la razón.

La razón tiene múltiples expresiones: razón crítica, razón dialéctica, razón práctica, razón teórica y razón política. En tal sentido la universidad es sede de la crítica a la sociedad y al Estado y también de la autocrítica; es recinto del diálogo interno y foro abierto para conversar con la sociedad; la universidad hace teoría y práctica con

las ciencias generales, las sociales y con el desarrollo de la tecnología; y finalmente la universidad es también territorio de la política. ¿Cómo entender la política en la universidad?:

La médula de la Universidad: su búsqueda racional del saber, no existe motivo alguno valedero para negar la actividad política en ella. Una Universidad no política es a la postre una Universidad no comprometida con la sociedad y, al ser tal, es una Universidad cercenada y carente de sentido para el hombre. (Malo, s/f, 48)

Así, para Hernán Malo, el ser de la universidad, su sentido mismo, “la médula”, su espíritu, no es solo servicio, sino algo más profundo: compromiso.

En este punto Malo y Aguirre desde diferentes vertientes hacen un ejercicio de intersección. No hay universidad sin autonomía ni libertad, pero son autonomía y libertad

con un sentido, el sentido del compromiso social y el cambio.

De cara a una nueva reforma universitaria, estas reflexiones y aportes de los fundadores de la reforma universitaria ecuatoriana con enfoque social, deberían ser discutidas y resignificadas a la luz la pregunta de qué tipo de universidad queremos para el Ecuador de hoy.

Universidad y país

Tanto Manuel Agustín Aguirre cuanto Hernán Malo adscriben e impulsan la relación de la universidad con la sociedad, pero también establecen el compromiso de la universidad con el país. La ruta escogida es el apoyo al desarrollo. En el caso de Aguirre: “Universidad en función social unida al pueblo al que sirve con la ciencia y la cultura empeñada en la investigación de la realidad nacional; ...luchadora por la unidad latinoamericana y contra el imperialismo y el subdesarrollo...”⁸.

8 Manuel Agustín Aguirre citado por Hernán Malo (Malo, s/f, 41)

Esta postura es asumida por los Estatutos de la Universidad Central, donde de manera más clara se señala que: “Nosotros propugnamos la formación de hombres de ciencia y técnicos para el desarrollo económico, social y cultural, autónomo e independiente del Ecuador, que amen a su patria y defiendan la integridad y porvenir de la nación”⁹.

Malo también adscribe al concepto de desarrollo sumándose a la declaración del personal académico de la Universidad Católica de Valparaíso:

La Universidad es una comunidad de trabajo a servicio de los intereses generales de la nación. Cumple su cometido promoviendo la continuidad y renovación de la cultura y contribuyendo a formar la conciencia crítica y la voluntad de cambio necesarias para el desarrollo autónomo del país, mediante la investigación científica y tecnológica, la creación artística, la re-

flexión filosófica..., la aplicación de los saberes y las respectivas técnicas y profesiones, la docencia y comunicación universitarias y la formación de científicos profesionales, técnicos e intelectuales que el país requiere¹⁰.

Sin embargo, la apuesta no solo es apoyar el desarrollo del país, sino también el de las personas y de la sociedad. En tal sentido la declaración de la Universidad de Valparaíso continúa: “Más allá de los requerimientos impuestos por el desarrollo integral de la comunidad nacional, la universidad reconoce así mismo su responsabilidad y compromiso con los intereses generales del hombre, en el campo que le es propio (cultivo del saber en el nivel superior) sin limitaciones de ninguna índole y más allá de cualquier frontera. Así entendida la Universidad es un lugar en el que la sociedad institucionaliza la responsabilidad de desarrollar y comunicar el saber y la cultura dentro de una perspectiva pluralista...”¹¹

9 Estatuto Universitario de la Universidad Central del Ecuador, citado por Hernán Malo (Malo, s/f, 50)

10 Estatuto del Personal Académico de la Universidad Católica de Valparaíso, citado por (Malo, s/f, 50)

11 Idem, pp. 50.

Tal postura abre para la universidad un abanico de relaciones y responsabilidades: con la sociedad, el Estado y los individuos, cada una con sus características propias, pero todas desde un enfoque de justicia social, paz y solidaridad.

Este acento por el desarrollo de los reformistas de los 70 y 80 debería ser recogido por los reformistas de los 20 del siglo XXI, para en un debate fecundo discutir las características de un nuevo desarrollo que ponga en diálogo lo local con lo global de un país en las orillas del capitalismo, que sigue sumido en el viejo modelo primario exportador, con la minería posicionada como “alternativa” por las élites, pero con el reto de sumar fuerzas para enfrentar la pobreza, el racismo y el cambio climático.

Cambio de paradigma

La universidad ecuatoriana del siglo XXI se sostiene todavía en algunos pilares del paradigma ilustrado del siglo XVIII. En la cara de la razón pragmática, que impone su centralidad, que es la prepotencia del ser humano, la que, entre

varias de las características de la modernidad, establece las bases y los mecanismos que direccionan, en la universidad, la construcción del conocimiento, el tipo de formación profesional de las personas, las prioridades de inversión y la orientación de la investigación.

Según el filósofo Bolívar Echeverría, uno de los rasgos característicos de la vida moderna es el humanismo, cuyo rasgo más evidente es el antropocentrismo, la prepotencia humana de crear un mundo autónomo y autosuficiente respecto del “otro”, y “la pretensión de la vida humana de supeditar la realidad misma de lo Otro a la suya propia” (Echeverría, 2011, 57). El ser humano centro de todo, en especial el poseedor del capital. La naturaleza dominada a su pleno servicio. El extractivismo naturalizado como modelo económico eficiente. El aumento irracional del consumismo y la desbordante producción de basura, plástico y gases inundando tierras, ríos y mares. Aumento del calentamiento global. Acumulación abrumadora del gran capital. Mayor poder de las corporaciones. Control de las mentes de millones

por parte de los propietarios de los algoritmos y de las redes sociales. Deterioro de la democracia y mayor pobreza e injusticia en el mundo.

Otro de los rasgos, “el racionalismo moderno, la reducción de la especificidad de lo humano al desarrollo de la facultad racionante y la reducción de esta al modo en que ella se realiza en la práctica puramente técnica o instrumentalizadora del mundo, es así en modo de manifestación más directo del humanismo propio de la modernidad capitalista” (Echeverría, 2011, 58). Conocimiento sujeto a las necesidades de reproducción del capital, avance de la tecnología ligada a las demandas del mercado, deterioro de las capacidades de las universidades de generar pensamiento crítico, menor apoyo a las ciencias sociales y a las humanidades. Las universidades dejan de ser universidades para convertirse, en el mejor de los casos, en grandes institutos tecnológicos.

El nuevo paradigma de universidad debe superar la versión ilustrada y mercantilista, cuestionar el

antropocentrismo, y asumir, entre otras fuentes alternativas, el pensamiento, filosofía y la sabiduría de los pueblos originarios, en nuestro caso andinos, que en base a su cosmovisión y cultura, considera al ser humano como uno más de los seres que son parte de la naturaleza y que resalta que la sabiduría está en ella, en la memoria de los abuelos, y en las capacidades de creación de conocimiento, fruto de la relación intensa del estudiante e investigador con la naturaleza y la comunidad. Otras fuentes son el poshumanismo, el pensamiento ecologista, el enfoque de género y de los DDHH, las reflexiones poscoloniales.

El nuevo paradigma está por construirse. El camino no es corto, pero será fecundo. Urge poner en diálogo a Aguirre y Malo con Echeverría y Carvajal, y ellos con Harari y Han, entre otros filósofos contemporáneos que se deben estudiar. Hay que poner en estado de alerta a nuestros centros de estudios de historia, filosofía y ciencias sociales para criticar la modernización que refuerza nuestras tradiciones, cultura y mentalidad colonizada. Repensar la justicia social, y las rutas



Doble sentido

y pasos concretos para la construcción de relaciones armónicas entre seres humanos y con la naturaleza. Reubicar la importancia en las universidades de la formación integral, en arte y en el cuidado del cuerpo. Destacar la importancia de la universidad en la generación de cultura y diálogos interculturales.

Otros conceptos y rutas para el nuevo modelo de universidad

Necesidad de una mirada sistémica

Tenemos una visión segmentada y parcializada de la educación y su sistema. No solo en lo que significa la separación de las materias de estudio, sino la propia organización en carreras y entidades. La universidad es heredera de la organización napoleónica. Organización por facultades. La actual construcción del conocimiento reclama el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario. Tal orientación epistemológica debería inspirar una nueva organización e institucionalidad de las universidades.

Pero la segmentación de la educación se presenta también en la

forma en que se ha conformado el sistema educativo: una serie de cuerpos sin mayor relación entre ellos. Por un lado, el desarrollo infantil, por otro la educación inicial, más acá la básica general, el bachillerato, y mucho más allá, lo que conocemos como educación superior: la universidad, la ciencia y la tecnología.

Hay que poner en sintonía esta serie de instancias. Pero también hay que conectar la educación (general y superior) con el Estado y con la sociedad. Con el Estado, no solo con el central, el ejecutivo, también con el legislativo y el judicial. Conectar con los otros niveles de gobierno, esto es, con los denominados GAD, (Gobiernos Autónomos Descentralizados). Un factor que podría ayudar en esta integración sería el impulso a la corresponsabilidad, ubicando al desarrollo, local y nacional, y a la educación dentro de él, como argamasa de dichos proyectos.

Conectar a la educación con la sociedad significa volverla más pertinente y contemporánea. Es romper las paredes reales y sim-

bólicas, de la escuela, el colegio y la universidad, para conectar a estas entidades con las exigencias, necesidades y prioridades de la gente. Y así dando lugar a una educación que se conecta con la realidad y aprende de ella. Una educación que genera conocimientos significativos, relevantes y transforma su entorno.

La universidad debe conectarse con todas las instancias del saber y del conocer. Conectarse con otras universidades de dentro y fuera del país, con ONG, organizaciones sociales, empresas. La conformación de redes de investigación haciendo uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación. Recolocar la epistemología latinoamericana y sur-sur.

La educación a lo largo de la vida

Uno de los retos de la educación y universidad contemporánea es hacer frente a la vorágine del mundo actual, definido por el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman como sociedad líquida. Este fenómeno capitalista enve-

jece de manera veloz, no solo mercancías, personas, sino conocimientos. "El consumismo de hoy no se define por la acumulación de las cosas, sino por el breve goce de esas cosas" (Bauman, 30). Asistimos al "encogimiento del lapso de vida del saber" (Bauman, 30).

Tal fenómeno llena al planeta basura, pero también de neurosis y depresión de un buen segmento de seres humanos que son arrojados de los empleos, los que también, por el avance de la inteligencia artificial y la robotización, terminan siendo caducos, como material de desecho.

La respuesta de la educación es concebirla como un proceso que se oferta a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo derecho humano es disponer de las oportunidades de educarse, capacitarse permanentemente, para adaptarse a las demandas de un mundo tan cambiante, y con esto evitar la exclusión social y económica. Una reforma universitaria debe recrear en nuestras condiciones esta necesidad educativa contemporánea.



Doble sentido

Educación como bien común

Una de las más altas preocupaciones de la Unesco gira alrededor de la ascendente influencia de corporaciones e intereses particulares en el manejo y privatización del conocimiento, poniendo en peligro el desarrollo sostenible y el patrimonio cultural de grupos y pueblos, como los originarios, cuyos conocimientos medicinales ancestrales están siendo apropiados por empresas internacionales.

La Unesco señala con contundencia que

El conocimiento es patrimonio común de la humanidad y al igual que la educación debe ser considerado un bien común mundial... teniendo en cuenta la preocupación primordial por un desarrollo sostenible en un mundo cada vez más interdependiente, la educación y el conocimiento deberían ser considerados bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como empresa social colectiva... (UNESCO, 2015, 87-88).

Estos nuevos conceptos refuerzan los tradicionales, como el concebir a la educación como un derecho humano fundamental, por lo cual el Estado asume la responsabilidad de ser garante del cumplimiento y ejercicio del derecho. Son también vías conceptuales de expresión internacional que aportan para enfrentar la ofensiva privatizadora y de mercado que tanta influencia gana en espacios globales y nacionales. Son conceptos que afirman la responsabilidad estatal de financiamiento de la educación.

Todo esto para reforzar el concepto de la protección y fortalecimiento de la educación pública, de la universidad pública, como una alternativa relevante para construir una sociedad más incluyente, equitativa e igualitaria.

La construcción y difusión del conocimiento

En un país como Ecuador, con un déficit enorme de conocimiento, las universidades deben privilegiar la investigación como uno de sus roles. Por supuesto la docencia es importante para la generación de

buenos profesionales, sin embargo, tales docentes mejoran su rol en directa relación con su práctica como investigadores.

De todas maneras, docencia e investigación cobran sentido cuando están en conexión con la vocación de la universidad, en este caso, con el servicio y compromiso con el cambio de la sociedad.

El compromiso universitario con la sociedad debe impulsar la repolitización de la universidad en los términos expuestos por Hernán Malo. Ese posicionamiento pasa por asumir en su práctica cotidiana la interculturalidad, la comprensión de la condición del Ecuador como un Estado plurinacional y el trabajo formativo y la práctica de los valores como respuesta al avance cada vez mayor de la corrupción en el país.

Viabilidad del cambio

El nuevo proceso de cambio de la universidad es motivado por la decisión política del gobierno actual. Pero para impulsar un cambio sustantivo y trascendente, se requiere que más actores educativos, sociales y políticos se sumen. No

solo los universitarios sino muchos más. ¿La sociedad demanda una nueva reforma? No. La sociedad entendida como el conjunto de la población no demanda ningún cambio. Sus prioridades están por otros temas. La educación desde hace varios años ocupa lugares muy secundarios en las políticas públicas y en las preocupaciones de las personas.

Siendo así, crear condiciones anímicas y políticas para levantar un debate profundo sobre la reforma es crucial. Este no es un tema educativo, es político. Los dirigentes de las universidades, no solo los rectores, sino los de los estudiantes, profesores y empleados deben involucrarse en este empeño. Hay que atraer a los medios, a los líderes políticos, a los empresarios, a los GAD y sobre todo a las organizaciones sociales para construir juntos una alternativa educativa que ayude al cambio de la universidad y del país. Es la convocatoria a una gran movilización por la educación, que inicie con la universidad y en tiempo pronto tope a colegios y escuelas. A todo el sistema educativo.



Doble sentido

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Manuel Agustín (1973), *La Segunda Reforma Universitaria*,
- Bauman, Zygmunt (2007) *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Gedisa.
- Cabrera, S. y otros (ed) (2017), *Las reformas universitarias en Ecuador (2009-2016)*, Extravíos, ilusiones y realidades, UASB.
- Carvajal, Iván (2016), *Universidad, Sentido y Crítica*, Centro de Publicaciones de la PUCE.
- Carretero Mario y Castorina José (2010) *La construcción del conocimiento histórico*, Paidós.
- Echeverría, Bolívar (2011), *Discurso crítico y modernidad*, Ed. Desde Abajo.
- Han, Byun-Chul (2012), *La sociedad del cansancio*, Herder.
- Harari, Yuval Noah, (2018), *21 lecciones para el siglo XXI*, Debate
- León, Catalina (2013), *Cambiar el alma... ¿exiliar a las humanidades?*, Revista Ecuador Debate 90
- Malo, Hernán, (s/f), *Pensamiento Universitario Ecuatoriano N. 14*, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- UNESCO (2015), *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?*, UNESCO.
- Villavicencio, Arturo (2014), *Innovación, matriz productiva y universidad*, Fundación Hernán Malo, Corporación Editora Nacional.

REVISTAS:

- Revista Ecuador -Debate 90 (2013)

ARTICULOS EN LA RED:

- Vergara Sordia, Javier, 2018 ¿Qué es el método escolástico? Misión de la Universidad, <https://www.nuevarevista.net/que-es-el-metodo-escolastico/>
- Tünnermann, Carlos, 2011, La educación superior frente a los desafíos contemporáneos <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1093998>

* **Milton Luna**. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE; ex ministro de Educación; integrante del Contrato Social por la Educación del Ecuador.